



Entra en www.que.es/pisos Hay miles de ofertas esperándote

AÚN QUEDA RECORRIDO

Hasta un 8% más descenderán los precios de la vivienda a lo largo de 2010. Así lo constata el Servicio de Estudios del BBVA en su último informe de Situación Inmobiliaria. Según la entidad, esta caída se suma al 7% acumulado durante 2009.



■ **EL TEMA DE LA SEMANA** LOS DESAHUCIOS PASAN DE LOS TRIBUNALES A LA CORTE ARBITRAL

Un árbitro para mediar entre propietario e inquilino

La falta de seguridad jurídica mantiene alejados a los propietarios del mercado del alquiler. Ante la lentitud de los juzgados, se reclaman mecanismos más ágiles

ALICIA ARAGÓN

El alquiler es, junto con la rehabilitación, uno de los puntos claves de la nueva Ley de Economía Sostenible. Su impulso pretende desviar la atención de la vivienda en propiedad, tan arraigada en la sociedad española. Sin embargo, la oferta de pisos en arrendamiento es ínfima y su calidad no siempre está a la altura de las necesidades del inquilino. Para garantizar el pago de la renta, existen fórmulas como los avales o los depósitos, pero ante un mal pagador que se niega a abandonar la vivienda, no quedará más remedio que

acudir al juez. El arbitraje como herramienta de mediación aparece como una solución más rápida y efectiva ante los conflictos surgidos entre casero e inquilino: "reconocer y fomentar el arbitraje es importante, porque ya ha demostrado que es la mejor herramienta para garantizar tiempos y uniformidad en la resolución de conflictos de alquiler", admite Carlos Ruiz, gerente de Arrenta (Asociación para el Fomento del Alquiler).



Y además...

El arbitraje de Derecho puede suponer un ahorro medio de seis meses y más de 5.000 euros

JUSTICIA LENTA, PERO GRATUITA

La lentitud es un mal endémico de la justicia mientras que, según Javier Muñoz, de iAbogado.com, "no se dote a los juzgados de los recursos informáticos y organizativos necesarios". La otra cara de la moneda la ponen los costes: el arbitraje nos evita la minuta del abogado y la inclusión de la cláusula en el contrato no comporta cargo. Hay que pagar los servicios de la corte arbitral. "Los juzgados prestan su servicio de forma gratuita".

SERVICIO DE PISOS.COM Y QUE.ES A TRAVÉS DEL 11870

¿Quieres hacer reformas? Presupuestos gratuitos

¿Has decidido pintar tu casa? ¿Vas a instalar un sistema de calefacción? ¿Quieres reformar tu cuarto de baño? Si estás pensando en hacer obras y no sabes por dónde empezar, pisos.com y que.es te echan una mano. Buscar proveedores a los que encargarles tu proyecto nunca fue tan sencillo. Gracias a un acuerdo con 11870.com, la web donde guardar y compartir tus sitios y servicios favoritos, podrás recibir gratuitamente las ofertas de tres profesionales y optar por la que más te convenga.

✓ Amplio abanico

Los servicios profesionales a los que puedes optar abarcan trabajos de pintura, cocinas y baños, aire acondicionado y calefacción, viajes, mudanzas y reformas de carácter integral.

Tu presupuesto en 4 pasos

1 ¿Qué necesitas? Para poner a tu disposición los profesionales más acertados, debes rellenar un cuestionario sobre lo que quieres hacer en tu casa.

2 Todo en orden. Una vez estudiados todos los detalles de tu petición, la web 11870.com se pondrá en contacto contigo para conformar tus datos.

3 A medida. Desde el 11870.com se enviará tu solicitud a tres empresas de reformas que analizarán tu petición para elaborar un presupuesto gratuito.

4 Tú eliges. Los profesionales te comunicarán sus tarifas en función de tus requerimientos. En tu mano estará la decisión de apostar por uno de los presupuestos y comenzar con la reforma.

1.018

NUEVAS VIVIENDAS SOCIALES del IVIMA

Con 1.405 plazas de garaje y 835 trasteros

Calidad, diseño de vanguardia, respeto al medio ambiente

PRESENTA TU PROYECTO

Licitación de proyectos en la Comunidad de Madrid

Presupuesto estimado: 91.706.435,82 €

Publicado en el BOCM el 7 de diciembre de 2009

Infórmate en el teléfono 012 y en www.madrid.org

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios, de conformidad con lo dispuesto en los pliegos de los contratos

